

Oficio: U.A.I.P. 3107/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 30 de noviembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Karla  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300026121, el día 18 de noviembre del año 2021, misma que a la letra dice:

"Se solicita de su amable apoyo para proporcionar la siguiente información: 1) ¿Este municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer? De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar: 1.1) Si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado; 1.2) La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.); 1.3) La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y; 1.4) Su estructura orgánica. 2) ¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?; 2.1) ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas? 3) Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer y el presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los siguientes periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) ¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?" (sic).

Se remite copia simple de los siguientes oficios; DGAMG/423/2021 y DGAMG/441/2021 suscrito por la Dra. Lilibiana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a las Mujeres, DG201/2021 suscrito por la Lic. María Fernanda Vázquez Sandoval, Enlace de la Secretaría de Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato y T.M.G./1056/2021 suscrito por la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente,  
Lic. Erick Ramírez González  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



A 23 de noviembre del 2021 en Guanajuato, Guanajuato.  
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"  
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 3004/2021  
No. de oficio: DGAMG/423/2021

**Lic. Erick Gonzalez Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, tengo el agrado de saludarle y en respuesta a su folio: **110196300026121**, de fecha **18 de noviembre de 2021**, suscrito por la **C. Karla**. En el cual nos solicita la siguiente información:

- "Se solicita de su amable apoyo para proporcionar la siguiente información. 1) ¿Este municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer? De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar. 1.1) Si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado, 1.2) La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.), 1.3) La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y, 1.4) Su estructura orgánica. 2) ¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años. 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ?, 2.1) ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas? 3) Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer y el presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los siguientes periodos. 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) ¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?." (sic).

A continuación, le brindo respuesta conforme a las preguntas planteadas en supra líneas:

1) Este Municipio cuenta con una Dirección General de Atención a las Mujeres.

1.1) Se rige en base a lo estipulado en el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, el cual se encuentra actualizado y vigente desde mayo del 2021.

1.2) Artículo 16 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y el Artículo 53 fracción I de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia para el Estado de Guanajuato.

1.3) Dicha acta se encuentra en la Secretaria del H. Ayuntamiento, por lo que le solicito amablemente y sea solicitada a la misma.

1.4) Se adjunta documento al presente.

2) Cabe mencionar que referente al año 2017 no se cuenta con información alguna.

Siendo un **total de 341** beneficiadas, del **2019-2021**, de capacitación para el empleo.

Se entregaron un total de **46 apoyos** económicos a Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, denominados Apoyo Sustentable y Medidas Compensatorias, en coordinación con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses de Gobierno del Estado.

De la misma manera hago de su conocimiento que del 2018 al 2021 se han beneficiado **1958 mujeres** con atención psicológica y **1586 con atención jurídica**.

Se anexa documento al presente denominado "Programas" correspondientes al 2018-2021.

2.1) Se responde en supra líneas.

3) El presupuesto asignado a la Dirección lo asigna Tesorería y Finanzas del H. Ayuntamiento, por lo que le solicito tenga a bien solicitar a estas dependencias dicha información.

El presupuesto asignado a los programas son los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO CAPÍTULO 3000
2017	\$ 99,500.00
2018	\$ 565,585.46
2019	\$ 1,099,710.59
2020	\$ 1,203,043.80
2021	\$ 562,792.00

#### 4) Del 2018-2021

Lenguaje Incluyente, Accesible y No Sexista

Sistema Sexo y Género

Micromachismos.- Violencia Encubierta

Capacitación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres e Informe de Resultados de Evaluación a Elementos de la Unidad Especializada en el Municipio de Guanajuato

Presentación de alcances y acciones encaminadas a lograr la Certificación como el primer municipio del Estado de Guanajuato Apegado a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Presentación de alcances y acciones encaminadas a lograr la Certificación como el primer municipio del Estado de Guanajuato Apegado a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Proceso de Certificación en la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación para las Dependencias Descentralizadas

Comunicación Incluyente, Accesible y No Sexista

Derechos Humanos e Introducción a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Violencia Laboral con Acentuación en Hostigamiento y Acoso Sexual

Madre, NO Solo Hay Una

Importancia de los Lactarios Dentro de las Instituciones

Red de Apoyo a la Lactancia en la Administración Municipal

Operación de Lactarios y Uso de Extractores

Programa de Difusión e Instrumentos de Control Interno

Apoyando Mi Embarazo

Conociendo el Protocolo Para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Municipal de Guanajuato

Conferencia Sobre la Importancia de la Sexualidad Responsable

Campaña de Concientización de la Sexualidad Responsable

Políticas Públicas Para la Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Derechos Humanos

- Campaña de fomento a los Derechos Humanos
  - Inclusión y Discapacidad
  - Inclusión y Discapacidad
- Campaña de Concientización y Sensibilización sobre Inclusión y Discapacidad
  - El ABC de la Accesibilidad
  - El ABC de la Accesibilidad WEB
  - El ABC de la Accesibilidad WEB
- Claves Para la Atención Pública sin Discriminación
- Derecho a la No Discriminación y Acciones Afirmativas
- Campaña de Fomento a la Atención Pública sin Discriminación
  - Micromachismos.- Violencia Encubierta
- No Todo es Rosa y Azul... Por un Mundo de Colores (Roles y Estereotipos)
  - Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Campaña de Fomento a la Paternidad y Maternidad Responsable.
  - Campaña de Sensibilización sobre la Diversidad Familiar
    - Construcción Social de la Paternidad
  - Conferencia de Detección y Prevención de Adicciones
    - Campaña de Prevención de Adicciones
  - Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación
  - Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación
- Campaña de fomento al respeto a la diversidad sexual, inclusión y no discriminación
  - Desde la Voz de la Experiencia
- Medidas para la igualdad en el marco de la Ley federal para Prevenir y eliminar la Discriminación
  - Capacitación en Materia de Violencia Política a las y los Integrantes del H. Ayuntamiento
- Conferencia los Pilares Para Prevenir y Eliminar la violencia Hacia las Mujeres y Niñas
  - Conferencia Violencia de Genero en los Medios de Comunicación
- Capacitación en la Competencia ECO del CONOCER en atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia

- Seminario de Derechos Humanos para Personas Servidoras Publicas
- Segundo Foro Mujeres Capital Construyamos la Igualdad en Guanajuato Capital
  - Curso de Lengua de Señas Mexicana
- Protocolo de Atención a la Violencia Laboral; Hostigamiento y Acoso Sexual
- Capacitación en la Competencia ECO del CONOCER en Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia
- Taller con Perspectiva de Género para Prevenir la Discriminación en la Función Pública
  - Conferencia Magistral Violencia Institucional
  - Conferencia Magistral Violencia Institucional
- Conferencia Magistral Prevención y Atención a la Violencia Laboral y Docente
  - Curso- Taller Avanzando hacia la igualdad desde las Masculinidades
    - Taller de Violencia Política
    - Taller Masculinidades Positivas
    - Capacitación Lenguaje Incluyente

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

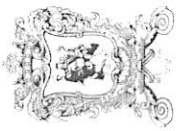
**Atentamente**  
  
**Liliana Aguilera Padilla**  
**Directora General de Atención a la Mujer**

C.C.P.

Archivo

+ COEJ

Norma a NMX-025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación en 2019</li> <li>• Capacitaciones para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en la Administración Municipal</li> </ul>	Foros mujeres capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración del Día Internacional la Mujer .</li> <li>• Se tuvo una asistencia inédita, de 38 participantes.</li> </ul>
Programa "Caravanas Mujeres Capital"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 40 caravanas</li> <li>• Se contó con la participación de 1,743 personas (660 adultas, 782 adolescentes, 302 hombres)</li> <li>• 35 colonias/ comunidades.</li> </ul>	Carrera "Corre Libre de Estereotipos"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participaron un total de 912 corredoras corredores.</li> <li>• Promover la eliminación de estereotipos género.</li> </ul>
Programa "Red de Mujeres Capital"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se integró la Red de Emprendimiento Violeta (2021)</li> <li>• La Red de Mujeres Capital cuenta con la participación de 117 Mujeres (red de mujeres capital 55, emprendimiento violeta 62)</li> </ul>	Programa "Masculinidades Positivas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de relaciones de igualdad e mujeres y hombres</li> <li>• Se contó con la asistencia de 804 hombres</li> </ul>
"Red de Mentoras Universitarias"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de 192 mujeres estudiantes. CETAC13 -186 Estudiantes, CECyTE -6 Estudiantes</li> <li>• Autonomía económica.</li> <li>• Talleres de capacitación técnica (: Participaron 243 mujeres en los 14 cursos)</li> </ul>	Grupo terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofrece de manera gratuita terapia grupal para mujeres que han vivido algún tipo de violencia.</li> <li>• Se ha contado con la participación de 30 mujeres en 3 grupos terapéuticos que se han realizado.</li> </ul>
Emprendimiento violeta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de incubación: 62 mujeres emprendedoras graduadas.</li> <li>Primera (2020) 25 graduadas</li> <li>Segunda (2021) 37 graduadas</li> <li>Se contó con la participación de 53 Stands en Bazar Violeta</li> </ul>	Acciones por COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Seguimos Contigo". De marzo a Julio 2020 atendieron: 169 Atenciones Psicológicas Virtuales</li> <li>• Se han realizado 106 charlas virtuales. todos miércoles desde el inicio de la pande</li> </ul>
Policía de genero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 detenidos por acoso sexual callejero en 2020 y 2021</li> <li>• 650 reportes atendidos, en DGAMG</li> <li>• multas de hasta \$5,200 los actos por Acoso Sexual Callejero</li> <li>• Ingresaron 360 personas detenidas por violencia familiar y/o de género</li> </ul>	Capacitación para el Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>2018</b></li> <li>•Herbolaria</li> <li>•Panadería</li> <li>•Repostería</li> <li><b>2019</b></li> <li>•Marketing para Redes Sociales</li> <li>•Confección de Uniformes Escolares</li> <li>•Atención a comensales</li> <li>•Elaboración de Piñatas</li> <li>•Repostería</li> <li><b>2020</b></li> <li>•Marketing básico e Intermedio</li> <li>•Emprendimiento Rosa</li> <li>•Defensa Personal</li> <li><b>2021</b></li> <li>•Elaboración de productos con Llantas</li> <li>•E-commerce</li> <li>•Emprendimiento Violeta</li> <li>•Defensa Personal</li> </ul>
Reformas de los articulos de Bando de Policía y Buen Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación del Acoso Sexual Callejero</li> <li>• Multas de hasta \$5,200 los actos por Acoso Sexual Callejero</li> <li>• Reglamentación de la Violencia Familiar</li> <li>• Multas de hasta \$5,200 los actos de Violencia Familiar.</li> </ul>		
Programa semana naranja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración del 25 de noviembre</li> <li>• Participaron un total de 2,263 personas</li> <li>2018 -1,400</li> <li>2019 -399</li> <li>2020- 464)</li> </ul>		



**Sanjurjo**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

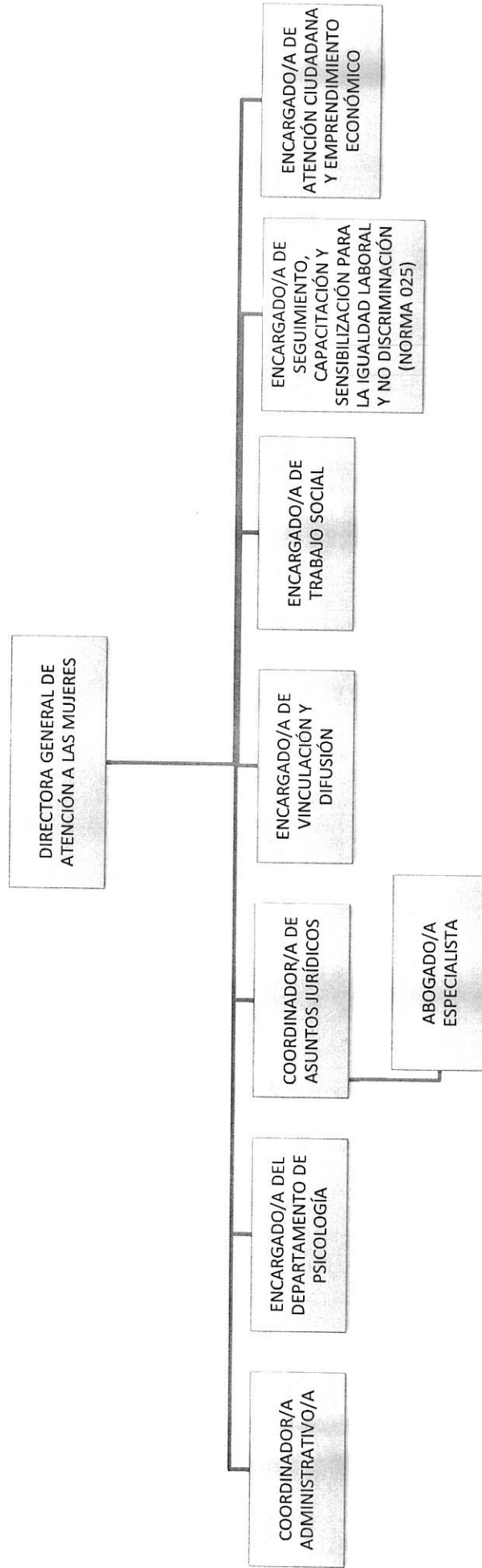
**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES**

**DEPENDIENTE DE:  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PERSONAL DE  
ESTRUCTURA:**

**9**

**ACTUAL 2021**





Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Guanajuato; Gto. 30 de Noviembre del 2021

No. De Oficio DGAMG/441/2021

Asunto: Respuesta en alcance.

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

Por medio del presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted en alcance al oficio DGAMG/423/2021 donde se da respuesta al folio **110196300026121** de fecha **18 de noviembre de 2021** suscrito por la **C. Karla**. Informo que en el punto numero 3 donde solicita el *Presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los periodos 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021* tenemos una fe de erratas donde los números reales son los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO CAPITULO 3000
2017	\$ 99,500.00
2018	\$ 565,585.46
2019	\$ 670,537.00
2020	\$ 448,182.00
2021	\$ 501,393.00

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente

**Dra. Liliana Aguilera Padilla**  
**Directora General de Atención a las Mujeres**



GUANAJUATO

Guanajuato, Gto; a 29 de noviembre de 2021

Oficio: DG201/2021.

"Bicentenario de la consumación de la independencia Nacional 1821-2021"

Licenciado  
Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública.  
Presente



En atención a su **oficio U.A.I.P. 3059/2021** y a través del cual se hace saber de la solicitud de información presentada por la **C. Karla** bajo el folio **110196300026121**, quien a la letra plantea:

- "Se solicita de su amable apoyo para proporcionar la siguiente información: 1) ¿Este municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer? De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar: 1.1) Si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado; 1.2) La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.); 1.3) La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y; 1.4) Su estructura orgánica. 2) ¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?; 2.1) ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas? 3) Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer y el presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los siguiente periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) ¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?"

En tiempo y forma en el ámbito de nuestras facultades se atiende a las peticiones de la siguiente manera:

- 1) Se informa que este municipio sí cuenta con una Dirección General de Atención a las Mujeres.
  - 1.1) Que la Dirección General de Atención a las Mujeres se encuentra regulada en el capítulo Séptimo artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato y que el presente reglamento tuvo su última reforma el 12 de mayo de 2021.
  - 1.2) Que la Dirección General de Atención a las Mujeres es una dependencia de la administración pública centralizada, en términos del artículo 76 fracción I, inciso h de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

Respecto de los puntos 1.3, 1.4, 2, 2.1, 3 y 4 se hace constar que con fundamento en los artículos 26 fracciones III, VI, XII y XX; y artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública

Municipal de Guanajuato corresponde a información relativa a cargo de la Dirección General de Atención a la Mujer y su titular por lo que es a esa dependencia a la que le corresponde otorgar dicha información.

Sin otro particular, le expreso mi consideración y respeto.

**Atentamente**



**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Con copia para:  
Archivo  
Minutario



GUANAJUATO



"Bicentenario de la consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Oficio Núm.: T.M.G./1056/2021

Guanajuato, Gto., a 23 de noviembre de 2021

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P.3003/2021

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de La Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública Del Municipio de Guanajuato.**  
**Presente**

En seguimiento al oficio número **UAIP. 3003/2021** correspondiente a la solicitud presentada por el C. **Miguel Ángel** con número de folio **110196300026121**, con fecha **19 de noviembre del año 2021**, en la que requiere determinada información citada en el mismo, se da respuesta mediante la Presente.

A continuación se enumeran los puntos citados en el oficio de solicitud, y la respuesta al mismo:

**1.-El Municipio cuenta con la Dirección de Atención a la Mujer.**

**1.1.-** En cuanto al reglamento que regula a dicha Dirección, se encuentra actualizado y vigente a su disposición para ser consultado en el siguiente sitio y liga:

**Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato**

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

**1.3.-** Referente a la naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer, se comenta que no es competencia de Tesorería Municipal este rubro.

**1.4.-** La estructura orgánica de la Dirección de la Atención a la Mujer, se encuentra a su disposición para su consulta en el siguiente sitio y liga:

**Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato**

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

**2.- y 2.1** En cuanto a los programas de atención a la mujer que se han implementado en el municipio en los años de 2017 a 2021 y cuantas mujeres se han beneficiado de los mismos, se comenta que esta información no es competencia de Tesorería Municipal.



3.- Atendiendo a su solicitud de presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer, se proporcionan en la siguiente tabla los links en los cuales puede consultar los mismos especificándose en los siguientes periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cabe señalar que el Centro Gestor correspondiente a la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE es el **31111-1003**

Año 2017	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/presupuesto-de-ingresos-y-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2017">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/presupuesto-de-ingresos-y-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2017</a>
Año 2018	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2018">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/presupuesto-de-egresos-para-el-ejercicio-fiscal-2018</a>
Año 2019	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/Presupuesto%20de%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202019.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/Presupuesto%20de%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202019.pdf</a>
Año 2020	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/1.17%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/1.17%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf</a>
Año 2021	<a href="http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-04/Presupuesto%20de%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202021.pdf">http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-04/Presupuesto%20de%20Egresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202021.pdf</a>

4.- Respecto al tipo de capacitaciones en atención a las mujeres que han recibido los servidores públicos en el Municipio de los años 2017 a 2021, se informa lo siguiente:

<b>CURSOS , TALLERES Y DIPLOMADOS 2017</b>
"CURSO HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA"
CURSO DESARROLLO DE HABILIDADES Y ACTITUDES HACIA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO
1er FORO GLOBAL INNOVACIÓN POLÍTICA
PRIMEROS AUXILIOS Y RCP
ESTUDIOS CRÍTICOS DEL GÉNERO: LA CAJA DE HERRAMIENTAS
<b>CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS 2018</b>
DERECHOS HUMANOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN
CULMINACIÓN DE NIVEL BÁSICO-SECUNDARIA
LAS 5 "s" HERRAMIENTAS BÁSICAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA
TALLER: CONCILIACIÓN TRABAJO Y FAMILIA
ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO
Organización de eventos
<b>CURSOS , TALLERES Y DIPLOMADOS 2019</b>
TALLER DE AUTOESTIMA
MANEJO DE LAS RELACIONES LABORALES
HABILIDADES DIRECTIVAS
SEMILOGÍA: DESARROLLO DE CONCIENCIA




<b>CURSOS , TALLERES Y DIPLOMADOS 2020</b>
SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS
DISCIPLINA EN EL TRABAJO
ABC DE LA OBESIDAD
DERECHO LABORAL
ORTOGRAFIA Y GRAMATICA
PLAN DE ACCION PARA EL HOGARANTE EL COVID 19
TRABAJO EN EQUIPO
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO
TOMANDO LAS RIENDAS DE TU EMBARAZO
PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA
PROGRAMA CIUDADES Y ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES
YO SE DE GENERO 1-2-3 CONCEPTOS BASICOS DE GENERO
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
<b>CURSOS , TALLERES Y DIPLOMADOS 2021</b>
MANEJO DE CONFLICTOS
TOMA DE DESICIONES

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**

C.c.p  C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- para su conocimiento  
C.P. Leonel Humberto Ramírez Rángel.- Director de Recursos Humanos.  
Acuse  
Minutario  
Attn. Turno DRH/2059 